



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

Asunción, 9 de Diciembre de 2021.-

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted para ponerle en conocimiento acerca del viaje realizado a la "143° Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas" en mi carácter de miembro del Foro de Jóvenes Parlamentarios por el Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe GRULAC realizado en Madrid, España, aprobado por resolución Nro. 611 de la Honorable Cámara de Senadores.

Considerando el Art. 5 de dicha Resolución cumpla con informar a continuación las actividades realizadas en dicha Asamblea:

1- **Miércoles 24 de noviembre**, proceso de acreditación de la Asamblea y también del GRULAC seguido del cumplimiento del protocolo sanitario incluyendo un test de COVID-19 para la participación de las actividades, en las sedes contiguas y anexas al IFEMA Palacio Municipal de la ciudad de Madrid.

2- **Jueves 25 de noviembre**, en la sala Madrid, 1er piso del Palacio Municipal IFEMA, se realizó la sesión ordinaria del Grupo de Latinoamérica y el caribe (GRULAC) en la cual se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Orden de la sesión de GRULAC en la 143° Asamblea.
- Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 141° Asamblea de la UIP en Belgrado, Serbia (octubre de 2019).
- Informe del Presidente interino Blas Llano, sobre sus actividades desde la última sesión ordinaria de GRULAC.
- Elección de Mesa Directiva del GRULAC por el periodo 2021-2023, donde fue electo como Presidente el colega Senador Blas Llano.
- Recepción al Sr. Presidente de la UIP, Diputado Duarte Pacheco de Portugal.
- Informe de los Miembros del Comité Ejecutivo.

3- **Viernes 26 de noviembre**, en el Auditorio, planta baja del IFEMA, Palacio Municipal se realizó la Ceremonia Inaugural de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria con la presencia del Rey de España Felipe VI.

4- **Sábado 27 de noviembre**, en el salón Roma, segundo piso del IFEMA, Palacio Municipal, se realizó la sesión del Foro de Jóvenes Parlamentarios en la que se tocaron los siguientes puntos:

- Actualización sobre la participación a nivel mundial en los países participantes del Foro, sobre la juventud en los Poderes Legislativos respectivamente.
- Aportes al trabajo de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria sobre "Desafíos contemporáneos a la democracia. Superando la división y construir comunidad" y "Legislación a nivel mundial sobre el combate a la explotación sexual en niños y abuso online".
- Discusión sobre el impacto en la campaña internacional "I Say YES to Youth in Parliament"

También en ese día se abrió el debate de la Asamblea General de la Unión Interparlamentaria en el que se abordó el tema principal de la 143° Asamblea, "Legislación a



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

nivel mundial sobre el combate a la explotación sexual en niños y abuso online”. Dicho debate tuvo continuidad el **Domingo 28 de noviembre**.

5- **Lunes 29 de noviembre** en el Salón 1, planta baja del IFEMA, Palacio Municipal, se continuó desarrollando el debate de la Asamblea General de la Unión Inter Parlamentaria.

Luego se incluyó un ítem de emergencia a ser tratado, “Solidaridad de los Parlamentos a nivel mundial para alcanzar equidad en la distribución de vacunas en la lucha contra el COVID-19”. Se resolvió hacer un llamado a asegurar de manera rápida, equitativa y universal, el acceso a vacunas seguras, efectivas y de calidad.

6- **Martes 30 de noviembre**, en el salón 1, planta baja del IFEMA, Palacio Municipal, se finalizó la Asamblea General, recibiendo los reportes de los Comités de la Unión Interparlamentaria, documentos resultantes del Debate General y adopción de resoluciones sobre los temas discutidos.

Observaciones:

Las distintas comisiones en las que se dividen los enfoques de trabajo en la Unión Interparlamentaria son;

- Concilio de Gobierno.
- Comité de Paz y Seguridad Internacional.
- Comité sobre Desarrollo Sostenible.
- Comité sobre Democracia y Derechos Humanos.
- Comité sobre temas relacionados a las Naciones Unidas.
- Comité de Promoción del Respeto a las Leyes Internacionales Humanitarias.
- Foro de Mujeres Parlamentarias.
- **Foro de Jóvenes Parlamentarios.**

Así también, se realizaron talleres para contribuir al debate desde distintas perspectivas;

- Taller sobre el cambio climático.
- Taller sobre el dialogo entre las distintas religiones.

Todas estas distintas comisiones y talleres de trabajo, contribuyeron desde sus respectivas perspectivas sobre los temas abordados para contribuir al desarrollo del debate en cuanto los temas principales, los cuales fueron:

- 1- Pluralidad en la participación parlamentaria.
- 2- Desafíos contemporáneos de la democracia.
- 3- Legislación a nivel mundial sobre el combate a la explotación sexual en niños y abuso online.
- 4- Solidaridad de los Parlamentos a nivel mundial para alcanzar equidad en la distribución de vacunas en la lucha contra el COVID-19.

Resoluciones adoptadas por la Asamblea:

1- **“Desafíos contemporáneos para la democracia: Superando las divisiones y construyendo comunidad”:**

- Como miembros de los distintos parlamentos del mundo y representantes de las distintas comunidades existentes, tenemos una responsabilidad inmensa de servir a nuestra sociedad a través de un sistema democrático de gobierno donde todas las voces sean escuchadas. El mundo entero está luchando por superar una amplia gama de desafíos creados por obstáculos sociales, políticos, económicos y de salud. Así también, las divisiones



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores**

sociales y la deterioración de la paz están teniendo un impacto en el estado de la democracia, y en particular en las instituciones que practican los valores democráticos.

En la agenda de las Naciones Unidas 2030 para el Desarrollo Sostenible, los gobiernos del mundo se han comprometido a promover sociedades pacíficas e inclusivas que permitan el acceso a la justicia a todos los habitantes de sus Estados, construyendo así instituciones transparentes, efectivas y accesibles en todos los niveles. Como parlamentarios, compartimos este compromiso para alcanzar dichos objetivos.

Los desafíos son numerosos. Una creciente percepción de que el status quo de los gobiernos está perdiendo su conexión con el pueblo ha motivado el fomentado del populismo y ahondado en la división social.

Es así, que se suscribe el compromiso de impulsar nuevos enfoques para desarrollar relaciones y actividades políticas, que supriman la confrontación y la división para legitimar los procesos democráticos. Se compromete a desarrollar el fortalecimiento de la lucha contra la desinformación y el discurso de odio, impulsando legislativamente políticas públicas que se necesitan para fortalecer la participación democrática de la mayor cantidad de sectores. Buscar el desarrollo de políticas públicas que permitan a la ciudadanía conectarse con sus instituciones democráticas y se sientan tanto identificadas como representadas por las mismas.

2- “Legislación a nivel mundial para el combate a la explotación y abuso sexual de niños, en la red (internet)”

- Se condena absolutamente a todas las formas de explotación y abuso sexual de niños en la red (internet), trayendo a colación las universalmente aceptadas Convenciones de las Naciones Unidas sobre “Los derechos del Niño y su Protocolo en la Venta de Niños, Prostitución de Niños y Pornografía infantil”, el “Protocolo para Prevenir, Suprimir y Castigar el Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños”, entre otras.

Haciendo énfasis en particular en el artículo 19 de la convención “De los Derechos de los Niños en la Protección de infantes de Toda Forma de Violencia, Daño, Negligencia, Explotación y Abuso, Incluyendo el de Índole Sexual”.

Reafirmando que los principios generales de la convención sobre “Los Derechos de los Niños”, incluyendo el interés superior de los niños, la no discriminación, participación, supervivencia y desarrollo, sean la base para el desarrollo de acciones concernientes a la protección de niños.

Se resolvió en el pleno de la asamblea, urgir a todos los parlamentos del mundo a ratificar las convenciones relacionadas a la protección de menores, así como a desarrollar y adoptar marcos legales de manera armónica, para instalar como prioridad nacional el combate al abuso sexual y la explotación de niños en la red (internet).

3- “Aprovechamiento del Soporte Parlamentario Global para la Equidad del Acceso a las Vacunas en la Lucha Contra la Pandemia del COVID-19”

- La 143 Asamblea de la Unión Inter Parlamentaria hace un llamado a la comunidad internacional y a la Organización Mundial de la Salud para unir esfuerzos para asegurar con celeridad, de manera equitativa y universal el acceso seguro, costeable, de calidad y efectivo de las vacunas con particular cuidado a las necesidades de los individuos pertenecientes a los países con bajo y medio nivel de ingresos, así como a las regiones mas afectadas.



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

- Llamar a los países a reconocer la importancia del principio de equidad, lo que significa que cada persona debe ser vacunada de acuerdo a su nivel de riesgo y necesidades.
- Animar a los fabricantes de vacunas a realzar la producción implementando modelos de cooperación flexibles.
- Animar a los productores de las vacunas a proveer de manera regular, información sobre cómo van priorizando y completando la distribución de sus productos.
- Hacer un llamado a todos los gobiernos para armonizar las regulaciones a los requerimientos de provisión internacional y hacer un esfuerzo para contar con la logística y entrenamiento de personal calificado para tener un programa de vacunación a gran escala.
- **IMPLORAR** a los parlamentarios a trabajar con sus gobiernos nacionales para ejercer una influencia internacional y colectiva sobre la Organización Mundial de Comercio para eliminar todas las restricciones de exportación y cualquier otra traba sobre el comercio de vacunas contra el COVID-19 y sobre cualquier producto o bien relacionado a su producción.
- Dejar de manifiesto que tanto los esfuerzos nacionales e internacionales, para aumentar la conciencia sobre la efectividad de las vacunas para generar la resistencia a las vacunas, son indispensables para avanzar el nivel de inmunización en todo el mundo.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con las consideraciones de mi más alta estima.

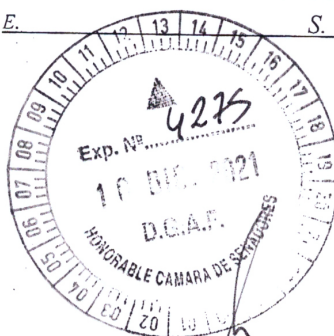
Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

AL EXCELENTÍSIMO

OSCAR RUBÉN SALOMÓN, PRESIDENTE

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

E. _____ S. _____ D. _____



Andrés Canales Yarbey
Director General de Asesoría y Planificación
Honorable Cámara de Senadores



Denisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Carlos A. Brizuela V.
Coordinador
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

13/12/2021
07:20 -

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR PATRICK KEMPER THIEDE LA SUMA DE GS. 4.350.000- (GUARANIES CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION PARTE DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MADRID (ESPAÑA), DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

ASUNCION, 13 DE DICIEMBRE DE 2.021



[Firma]
Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DÍA	MES	AÑO
14	12	27

N° 2012273

Número de Cuenta

000009486540

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público Transitorio

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

RESUMEN

Efectivo	4.750.000
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	4.750.000

Son Guaraníes:

Cuatro Miliones y Trecientos
Cincuenta y Mil

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Nelson Orta Quiroga C.I.N° 999 279

Dirección:

Asunción

Ocupación:

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Teléfono:

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092 - 3.000.000 J.x 2 (0000001/3.000.000) Enero 2020